

# EL DIARIO DE ORIHUELA

PERIODICO DE NOTICIAS E INTERESES MATERIALES

AÑO V.

NUMERO 1225

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Orihuela: un mes. 3 pesetas.  
Fuera: trimestre. 3'50

LUNES 29 DE SEPTIEMBRE DE 1890

ADMINISTRACION, SANTACRUZ 2.

Anuncios y comunicados a precios convencionales. Pagos adelantados.

## AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS Y CORREDOR MATRICULADO

Orihuela, calle de San Isidro, número 19.

En esta agencia se gestionan y ventilan con prontitud y gran reserva, toda clase de asuntos eclesiásticos, judiciales, militares y civiles. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas. Se colocan capitales con sólidas garantías y se hacen préstamos a interés módico.

## Abonarés de Cuba, Filipinas y Puerto-Rico.

EXPEDIDOS A OFICIALES Y SOLDADOS POR MITAD DE ALCANCES QUE LES RESULTARON ANTERIORES A 1882.

Se compran á buenos precios.  
FRANCISCO SALAZAR

Número 3, Plaza de la Constitucion, número 3.

EL DIARIO DE ORIHUELA

## CARTA POLITICA

Madrid 27 de Setiembre de 1890.

Sr. Director de EL DIARIO DE ORIHUELA.  
No se advierten por todas partes mas que rumores acerca de trabajos electorales, no solo en las provincias, sino en la corte misma.

Los ministeriales vienen agitándose desde el mismo día de su subida al poder, á lo cual obedece el trasiego que se observa en diputaciones y ayuntamientos, para preparar los candidatos el terreno con arreglo á sus esperanzas.

Pero entre los que en busca de este fin han llegado á Madrid, la mayoría vá volviéndose á sus respectivos pueblos con menos ilusiones y menos esperanzas que cuando se acercaron á los centros oficiales.

El desencanto en cuestion tiene diferentes esplicaciones. Segun unos, la mayor parte de los candidatos, carecen de arraigo en los respectivos distritos; segun otros, se halla hecho ya no poco del encasillado oficial, y tampoco falta quien sostenga que el ministro de la Gobernacion está decidido á no intervenir en las elecciones, para probar que se inspira verdaderamente en un absoluto criterio de sinceridad.

La suspension de no pocos alcaldes y concejales y la actitud de algunos gobernadores, contradicen estos propósitos y estas impresiones; pero conviene tambien no olvidar que son bastantes los conservadores que no se recatan para decir que el Sr. Silvela perderá las elecciones próximas.

Muy bien pudiera ser esto una manobra para inspirar confianza á las oposiciones é impedir que los trabajos de estas adquieran un carácter de extrema actividad, que diese como resultado la derrota de muchos candidatos ministeriales.

La situacion de las cosas indica claramente que la batalla ha de ser reñida y

que el ministerio no quiere estremar los resortes de gobierno, por temor á una accion comun por parte de las oposiciones.

Las tan menoscabadas declaraciones del Sr. Sagasta, que por el momento produjeron tan buen efecto entre los conservadores, creyendo haber logrado divorciar á los jefes del partido liberal y posibilista, solo han servido para dar lugar á una confirmacion de la alianza que entre ambos existe y que producirá sus efectos en la próxima lucha electoral.

El Sr. Castelar anuncia ya su manifiesto, en el que afirmará una vez más su criterio evolucionista y sus principios republicanos; mientras que el Sr. Sagasta, en sus próximos viajes se afirmará en sus creencias monárquicas, coincidiendo en todo lo demás con los posibilistas. Más aún: en concepto de sus amigos, el Sr. Sagasta enarbolará en adelante la bandera de la revision constitucional, de acuerdo con el general Lopez Dominguez, y dicho se está que en tal concepto deja de tener razon el Sr. Martos y su averiado partido, muerto, puede decirse, antes de nacer.

Hace tiempo que no andaba en juego el general Martinez Campos; pero un diario de la mañana se encarga hoy de manifestar que el héroe de Sagunto no comprende ni se explica las quejas de los fusionistas, por cuanto á su entender, si se les ha desposeído del poder, este despojo no durará más de dos años, creyendo sin duda que de esta suerte se mitigarán las amarguras de la oposicion.

Falta saber si esta declaracion es auténtica ó si es un trabajo de periódico de oposicion, encaminado á producir escisiones entre los hombres que se hallan hoy en el poder.

Entre los conservadores de segunda fila no ha dejado de producir su efecto esa especie, amortiguando en cierto modo el entusiasmo y el agradecimiento que profesan al general.

El Corresponsal.

## IMPRESION DE LAS LISTAS ELECTORALES

Desde hace algunos dias viene ocupándose la prensa de este asunto y de las dificultades que han de encontrarse en la práctica para realizar esa operacion en el tiempo que la ley fija para ello.

El gremio de tipógrafos ha dedicado toda su atencion al estudio de esta materia, analizando el número de planas, líneas y letras que necesita esta operacion, y el número de dias y horas que en ella deben

emplear los operarios, deduciendo de este minucioso trabajo, no la imposibilidad de ejecutarlo, sino la conveniencia de centralizar en un gran establecimiento tipográfico la direccion de todas las operaciones referentes á la impresion del Censo de electores.

El Gobierno, segun los periódicos ministeriales, se preocupa tambien de este asunto, encontrando así el medio de no abandonar la intervencion que desea tener en los actos preparatorios de las elecciones.

Aparte del interés de clase, siempre respetable y digno de tenerse en cuenta, parecemos que se exageran las dificultades que en este trabajo pueden surgir. No negaremos que es quizás algo angustioso el plazo que la ley fija para el primer censo, no concediendo para todas las operaciones más tiempo que el que ha de emplearse en las rectificaciones anuales; pero, así y todo, no creemos difícil vencer todos los obstáculos con una buena voluntad. El actual censo de electores para diputados provinciales contiene dos millones y medio de nombres, y se ha impreso sin dificultad alguna; y aunque el que debe imprimirse con arreglo á la nueva ley, lleve á contener algo más de cuatro millones de electores, no creemos que sea imposible realizar esa operacion en un corto número de dias.

Posible es que algunas Juntas provinciales no tengan todos los medios que necesitan, por la carencia, en las capitales, de establecimientos tipográficos de poderosos medios de accion; pero no faltarán recursos semejantes en otras capitales, pues es indudable que el arte de imprimir ha tenido entre nosotros, en poco tiempo, un gran desarrollo.

La centralizacion pretendida por los tipógrafos no nos parece conveniente, pues aparte de otras razones que no son de este momento, hay una fundamental para no admitirla. La operacion más delicada en toda la impresion es la correccion de pruebas, la cual debe hacerse tanto por su importancia como por las responsabilidades anejas á las equivocaciones, en las secretarías de las Juntas provinciales, y solamente por la imposibilidad material de hacerla en aquellas oficinas, estará justificado el envío de un funcionario con la inteligencia y prácticas necesarias para desempeñar ese trabajo en algun otro punto. Esto requiere, como consecuencia, que la impresion se aleje todo lo menos posible del centro en donde se forman las listas.

De todos modos no es el Gobierno el encargado de velar por este servicio. El art. 18 de la ley electoral encomienda esta funcion á la Junta Central del Censo, y ella es la que debe averiguar los medios con que cuenta cada junta provincial para realizar su cometido; ella es la que debe apreciar si con los medios existentes se puede efectuar esas operaciones en el plazo que la ley marca, y acaso de que este plazo sea suficiente, ella es la que debe proponer al gobierno su ampliacion en armonía con lo dispuesto en el penúltimo párrafo de las disposiciones transitorias de la ley electoral, y como la Junta Cen-

tral ha de reunirse dentro de breves dias es de esperar que se ocupe de este asunto, así como de proponer los medios necesarios para adaptar la ley de diputados á Cortes á la eleccion de diputados provinciales.

## SUETOS Y NOTICIAS

Nuestro estimado amigo D. Federico Javaloy ha sido nombrado juez de ascenso del juzgado de instruccion de Sagunto, el cual hasta ahora venia desempeñando el de Denia.

Reciba nuestra enhorabuena.

El viernes en la noche se intentó robar la iglesia de la Aparecida, no pudiendo lograr los cacos su plan. Se ignora hasta la fecha quienes sean los autores de este robo frustrado.

Han sido vendidos en esta Administracion todos los billetes de loteria del sorteo que hoy se ha celebrado en Madrid.

El sábado tendrá lugar en nuestro coliseo la primera representacion de la notable compañía de fantoches españoles bajo la direccion del Sr. Narbon.

Dice un diario granadino, hablando del incendio de la Alhambra:

«Parece ser que una de las puestas que comunican al patio de los Arrayanes estaba clavada é incomunicada por medio de unas tablas: segun nos aseguran, al día siguiente del siniestro se encontró casi forzada, y sacado uno de los clavos de estas tablas; no pudo muy bien penetrarse por este sitio despues de haber saltado por las casas en ruina que existen al lado del palacio de Carlos V?»

Dice «Las Provincias» que un terrible pedrisco ha asolado por completo los campos de Cehgin (Murcia), perdiéndose las cosechas de la uva, aceituna, panizo y demás frutos pendientes.

De «Las Provincias» de Valencia:

«Anteayer dimos cuenta de veintitres invasiones; ayer de doce, y hoy, con grandísima satisfaccion, solamente de siete, que son las ocurridas hasta la hora ordinaria de cerrar esta crónica. No puede ser más rápido el descenso que venimos anunciando de la epidemia. Quizás á fines de mes nos veamos completamente libres de ella: cualquier oscilacion en su curso, ha de ser ya insignificante.»

Dicen ayer de Albacete:

«Ni ayer tarde ni anoche ni esta mañana hasta la hora del último telegrama recibido en el gobierno civil, han ocurrido invasiones ni de injunciones del cólera en la vecina pedanía de Pozo-Cañada.»

El viernes último 26 del actual, hizo 338 años de la fundacion del colegio de Santo Domingo de esta ciudad.

El día 1.º de Octubre empezará la revista anual de los soldados de la primera y segunda reserva, así como de los reclutas disponibles, exceptuados y los redimidos á metálico.

Segun leemos en una revista vinícola, las primeras partidas de vinos nuevos que se han recibido de España en Paris pertenecen á la region valenciana y se han vendido de 38 á 42 francos hectólitro, ha biendo sido las clases muy del agrado del comercio.

Se han hecho nuevos contratos de vinos de la propia region con 14 grados de alcohol y bello color á los precios de 38 á 40 francos.

Por lo que se vé la demanda de caldos en di-

cha plaza es bastante activa y los precios regulares, lo cual ponemos en conocimiento de los vinicultores para que estén sobre aviso y regularicen según los trascritos datos del precio de los caldos, que forzosamente han de tener este año bastante salida.

Dicen de Alicante:

«En la tarde del 23 y estando ocupados en pisar uva para el vino nueve trabajadores en la heredad de doña Dolores Fernandez se hundieron las tablas del lagar con los nueve hombres, quedando axficiados 4 y salvándose con grandes esfuerzos los otros cinco.

De interés para los estudiantes.

En el tablon de anuncios de la Universidad literaria de Valencia, se ha fijado el siguiente:

«Suspendidos los exámenes que habían de celebrarse en el presente mes, la matrícula ordinaria para el próximo curso continuará abierta en esta secretaría general hasta la víspera del día que se señale para la apertura del académico de 1890 a 91.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Vice-rector se hace público para general conocimiento de los alumnos.

Valencia 23 de Setiembre de 1890.—Por acuerdo del secretario general, Luis Tallada»

—Anoche promovieron varios sujetos una re- yerta en la calle de Loaces, siendo detenidos por la guardia municipal.

—Tambien en una horchateria de la calle del Vallet se suscitó una cuestion entre varios concurrentes quedando todo reducido á un gran escándalo.

—Parece que esta mañana ha sorprendido un guarda de consumos al hijó de una conocida persona en el momento mismo de entrar un costal de harina en un huerto de su propiedad contiguo á la casa en que habita.

—Sin incidente alguno se llevó ayer á efecto con gran lucimiento la fiesta de la ermita de los Dolores del camino de Cartagena.

—Esta tarde se celebrará en Redován la fiesta llamada de los mozos.

Para aquel punto salió anoche la banda de música.

—El tiempo continúa amenazando.

Si lloviera seria perjudicial para la huerta y beneficioso para el campo.

—Ayer mañana llegó á Madrid sin novedad la comision enviada á la Corte por el partido conservador local.

—Los vientos de estos dias han quebrado dos árboles y arrancado uno en la calle de Loaces.

El viernes en la noche la emprendieron tres rabalócheras con otra y le dieron cinco bocados en la mano.

Servicio telegráfico particular

EL DIARIO DE ORIHUELA.

Madrid 29.—(1'30 m)

Corte regresará 5 Octubre próximo.

Dícese gobierno sultan Marruecos negaráse dar satisfacciones sucesos Melilla.

Reproducidose Barcelona casos sospechosos.

Témense Portugal nuevos y graves disturbios.

VARIEDADES

Precauciones que deben tomarse para evitar en lo posible ser heridos por el rayo durante una tempestad.

Deben evitarse, dice, las corrientes de aire, durante las tempestades; la direcciu del rayo casi siempre es la misma que la de la lluvia ó el viento, y se citan ejemplos de personas heridas al abrir una ventana. Es muy peligrso sonar las campanas especialmente para los que lo ejecutan. Franklin resume del modo siguiente los

consejos que dá á las personas que temen al rayo:

1.º No colocarse próximo á las chimeneas, pues el hollín que las tapiza posee, como los metales, la propiedad de atraer el rayo.

2.º Por igual razon conviene colocarse lejos de los metales, de los cristales, de los dorados, de las campanas y sus cuerdas, y debe uno despojarse de los objetos metálicos que tengan sobre sí.

3.º Es preciso estar lejos de las arañas, de las lámparas, de los adornos de metal, de los árboles y de todos los objetos elevados.

4.º Es conveniente interponer entre la persona y el suelo un cuerpo mal conductor, como el cristal ó la seda.

5.º Disminuir cuanto sea posible los puntos de contacto de la persona con el suelo y las paredes.»

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana: San Gerónimo, dr. y fr.

Imprenta de Cornelio Payá. Feria 37.

AVISO

En los anuncios, avisos, reclamaciones y comunicados se hará el 25 por 010 rebaja á los suscritores.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defuncion o funeral

A una columna 6 pesetas en la primera y cuarta en la segunda página.

A dos columnas 8.

Mayor tamaño á precios convencionales. A los suscritores rebaja 25 por 010

GUANTES

En el establecimiento de D. Francisco Ortin, subida del puente Viejo, se ha recibido un completo surtido en guantes última novedad y clases superiores, que recomendamos eficazmente á nuestros abonados.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

ELIZIR, Polvo y Pasta Dentíficos

RR. PP. BENEDICTINOS



de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELEINE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 - Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1873

«El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cur. 7 evita la caries fortalece las encias y limpia do á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándose esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elizir 2/50, 5/ 10/; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elizir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/30.

Casa fundada en 1307

3, Rue Noguare, 3 BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en Oriñuela

FARMACIA DE BALLESTEROS

calle del 22.



Es el extracto medicinal del aceite de hígado de bacalao privado de la grasa produciendo por ello tomarlo en verano los niños y personas delicadas.

Curá la anemia, coloris, raquitismo, escrófmas, amarillez, debilidades, pobreza de sangres, catarro, bronquitis y tisis.

Las personas que necesiten usar el Aceite de Bacalao y lo suspenden en verano, empleando MORRHUOL QUESADA, no se privarán de tal remedio.

ELIXIR MORRHUOL QUESADA, al peptonante de hierro, sumamente agradable, 3 pesetas asco.

CAPSULAS MORRHUOL QUESADA, 50 en frasco, 2 pesetas.

VERDADERA PANACEA

PARA FACILITAR EL BABLO EN LOS NIÑOS

PREPARADO POR EL FARMACEUTICO

D. LUIS BRACH Y CAMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composicion química se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquia, extinguelas erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregia el estómago, les impide la alferencia, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años, arracando millares de niños de las garras de la muerte

UNICO DEPOSITO

FARMACIA DE SU AUTOR, HOSTALES, 10. ORIHUELA.

Papel de Fumar

CLASES SUPERIORES

Se vende en la imprenta de Cornelio Payá, Feria, 37.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, Ancha, 64

CAPITAL DE GARANTIA independiente de las reservas, constituidas con las primas que han aportado los asegurados

10.000.000 DE PESETAS

Datos sacados de la Memoria y Balance leidos en la Junta general celebrada el dia 30 de Julio de 1890.

Suma del activo. Ptas. 13.969.570 07

Suscripcion de 1.330 contratos nuevos. » 8.535.962 69

Siniestros pagados durante dicho año. » 318.660

Riesgos en curso. » 31.249.051 37

Reservas y primas al año. » 3.082.584 09

Las suscripciones hasta 30 de Junio ultimo cerró con la póliza número 10.268 por un capital total de Ptas. 60.147.048 80.

Delegado en esta provincia. D. Ramon Guillen Lopez.

LA PATERNAL

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 con domicilio social en París, calle de Merrars número 4.

GARANTIA { Capital social. Pesetas 6.000.000 } Ptas. 40.000.000  
 { Primas y reservas id. 34.000.000 }

Esta compañía autorizada por reales órdenes y decretos de 2 de Octubre de 1843 en Francia, España, Italia, Belgica, Luxemburgo, etc. etc., asegura á PRIMA FIJA contra incendios, explosion del gas, del rayo y de los aparatos de vapor, toda clase de efectos, muebles ó inmuebles y las propiedades públicas, religiosas y de Beneficencia, las cuales disfrutan de una rebaja de veinte por ciento sobre la cuota correspondiente, concedida por la compañía.

LA PATERNAL por las condiciones generales de sus pólizas, contrae la obligacion de pagar al contado los siniestros por la sub-dirección que libra el contrato, y se compromete, para su mejor cumplimiento, al Tribunal competente del distrito donde se suscriba la póliza. Tan ventajosas condiciones que no reunen ningunas de las Compañías Españolas y bien pocas extranjeras, confirman la preferencia dada á LA PATERNAL por los propietarios, comerciales é industriales en el primer año de operar en esta provincia y los 45 en Cataluña.

Unico Agente en Oriñuela, Carmelo Subiela, Corrédera 29.